

NÚM. 22. MIÉRCOLES.

EL

20 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

## CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

En la *Coruña* imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrerol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

## EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 20 DE DICIEMBRE.

Que caminamos á una reaccion, es el pan nuestro de cada dia de ciertos periódicos, que caminamos al despotismo, es el secreto que por fin han descubierto los diarios ayacuchos en el Sancta Santorum de sus continuas provocaciones. Y todo porque nuestro partido, á quien la revolucion sacó todo, menos sus principios y su honor, acudió presuroso como leal servidor de la monarquía, á ponerse al lado de su Reina en el escandaloso atentado cometido por Olózaga. Y todo porque nuestro partido con la vida política que en sí tiene, porque tiene pensamientos fijos, porque tiene intereses permanentes, fé en sus doctrinas y conviccion de la eternidad de sus principios, se volvió á presentar á la nacion consecuente con todos sus actos. Y todo porque los principios y las doctrinas de nuestro partido tienen preponderancia en el parlamento, como consecuencia precisa de la preponderancia que tienen en la nacion. He ahí la causa de esos chillidos que son los chillidos del exclusivismo; he ahí la causa de esos gritos que son los gritos del imbécil que todo cree pertenecerle de derecho.

Esto es lo cierto, esto es lo evidente, porque esos periódicos y los hombres de esos periódicos, no habiéndoles salido bien su golpe de estado, que no haria mas que aumentar los largos padecimientos de nuestro partido, se apartaron de la coaliccion á probar fortuna, y ver si posible les era conseguir como individualidades políticas llenas de osadia, lo que no po-

dian alcanzar con rivetes de legalidad como partido en su accion solidaria. Y llenos de despecho apelaron á insultos y dieterios: no apelaron como en otros tiempos á manifiestos, porque la opinion no les daria oídos; no apelaron al ejército, porque á la cabeza del ejército no está como en dias aciágos el Cesar de Valencia, Sarriá y Sevilla; no apelaron al clamoreo acostumbrado de los pisoteos de la Constitucion, porque el pais sabe bien que nosotros somos los verdaderos guardadores de la ley. Se valieron, decimos, de insultos y dieterios, porque han aprendido que en este terreno somos vencidos: este terreno pertenece á esos hombres por derecho de conquista, y á esos periódicos por legado.

Nuestro partido como poder legal no inaugurará su administracion, enviando al destierro cientos de españoles; no va á hacer enmudecer la prensa, ni á escribir en la Constitucion un nuevo artículo que santifique los estados de sitio; no va á convertir á España en una factoria estrangera, ó á incendiarla como si fuese un campamento enemigo, y como se hizo cuando dominaron los hombres de ciertos periódicos, y como se pretendia hacer ahora. Nuestro partido como representante de grandes intereses, que no son los intereses de partido, como representante de los intereses de la nacion, no puede suicidar á la nacion, porque se suicidaria así mismo.

Y porque tenemos que obrar así, y porque no vamos á repetir esos escándalos, y porque no vamos con ellos; por eso, y nada mas que por eso se dice que somos reaccionarios, que caminamos al despotismo. Un dia se pudo fascinar á algunos, vendiéndoles estas palabras por verdades. Hoy ese espediente está muy gastado, hoy ese disfraz es ridiculo, cuando no sea otra

cosa. Hoy la palabra reaccion y despotismo lanzada á nuestro partido por boca de ciertos hombres, es para toda la nacion el significado de que se emprende con mano firme una administracion vigorosa, de que va á haber gobierno en España. Y contra esta conciencia general nada pueden los insultos y los dicitrios de los diarios ayacuchos, nada valen las albaracas de los periódicos que se titulan progresistas.

## Documento Parlamentario.

*Discurso pronunciado por el señor Martínez de la Rosa en los debates del Congreso, con motivo del atentado cometido contra S. M.*

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA: Al entrar por varias sendas, mas ó menos estraviadas, en el campo de la discusion general, espero que se concederá á unos la misma amplitud y anchura que se ha otorgado á otros; y yo por mi parte, señores, me atrevo á confiar con vuestra indulgencia, aunque no sea mas sino en gracia de que todo lo que voy á esponer al congreso nace de una conviccion íntima, profunda, y que no saldrá de mis labios ni una sola palabra que no sea estrictamente conforme á la verdad.

Las varias proposiciones incidentales á que ha dado lugar este triste y grave acontecimiento, prueban su importancia y trascendencia; y si bien parece que debe sentirse en el ánimo una natural impaciencia por llevar cuanto antes á los pies del trono el tributo de nuestra veneracion y respeto, creo tambien que no puede reputarse como enteramente inútil y perdida la grave discusion que nos ocupa.

En efecto, señores, el pais asiste á estos debates, y la nacion va á juzgarnos. ¡Cuántas verdades importantes han salido de unos y otros bancos en el calor de la improvisacion! ¡Cuántos hechos se han revelado! ¡En cuántas contradicciones se ha incurrido!... Y por decirlo de una vez, ¡cuántas armas han salido ya de aqui rotas que pudieran tal vez causar graves daños á la patria si se arrojaran enteras en manos de la muchedumbre! Justo es, pues, que sea lato el debate cuanto pueda serlo: justo es que sin faltar al comedimiento y mesura que se deben los partidos y que se deben

los hombres públicos y los caballeros honrados, levante la voz para que la nacion me escuche; y yo por mi parte, por lo que á mi toca ruego encarecidamente al Sr. Lopez y á los demas señores que han usado la palabra y que han tenido por conveniente usar de alguna reticencia, que si algo saben contra mí levanten la voz, como yo voy á hacerle cargos al ministro desatentado que cometió esa gravisima falta.

No hay mas que una cosa sagrada, inviolable, que es la Reina, el trono. Ese está á una altura á que no llegarán nuestros dardos por mas que se crucen de un lado á otro. Es una institucion sagrada; y no se ha encontrado otra palabra para espresar cuán santa es sino la misma con que se distinguen en la tierra las cosas bajadas del cielo. Y por cierto que me ha dolido oír de los labios del Sr. Lopez la pintura que ha hecho de la autoridad real; porque seguramente no es la mejor manera de inspirar á los pueblos el acatamiento que deben al trono hacer la pintura de la autoridad real que hemos oido hoy con escándalo.

La proposicion que he tenido el honor de presentar al congreso tiene por objeto manifiesto (si bien mi intencion es entrar de lleno en el debate), tiene por motivo plausible que no se vuelva á admitir ninguna proposicion incidental, sino que cuanto antes nos acerquemos á presentar á los pies del trono los sentimientos de diputados leales, los sentimientos que les hago la justicia de creer que animan á todos los diputados, sopena de creerlos perjuros; porque presta la mano sobre los santos Evangelios hemos jurado ser fieles á la Constitucion y á la Reina.

El primer diputado que tomó la palabra con motivo de una proposicion incidental, y que tomó á su cargo en cierta manera la defensa del Sr. Olózaga, fué el Sr. Madoz. Yo debo recordar al congreso, puesto que ya con el trascurso de los dias y con tantos asuntos inconexos se habrá borrado algun tanto de su memoria, debo recordar al congreso que la primera parte del discurso de S. S. se redujo á hacer graves cargos al partido moderado, porque en tan importante crisis dejaba desamparado el trono. Volvia S. S. las miradas á los bancos del ministerio y los veia desiertos, y levantaba su voz para hacernos inculpaciones. S. S. con sumo arte sabia que iba á herirnos en el lado mas sensible; porque acusar á un partido que ha llevado por timbre el glorioso blason de *monárquico-constitucional* de que en los momentos de peligro dejaba abandonado el trono, era herirlo en lo mas íntimo del corazón.

## FOLLETTIN.

### TEATRO.

*El Furioso en la isla de Santo Domingo: melodrama en dos actos, representado en el nuevo de esta ciudad la noche del 17.*

Donicetti es sublime en todo lo que escribe, y el FURIOSO abunda de pensamientos filosóficos, y de instrumentacion rica y variada; pero no hay pieza por mucho mérito que tenga, que no pueda desmerecer en manos de algunos actores.

Entramos en el teatro, cuando un coro general abria

la escena, y no nos arrepentimos de no haber llegado antes, porque tenemos la desgracia de no estar á gusto hasta que vemos corrido el telon. Luego se presentó la señora Aguiló, y con una voz sonora y de gran estension, con una afinacion exquisita cantó con gusto; é ya que tanto dice su figura esbelta y teatral, hubiéramos deseado que su expresion no fuese tan fria, que tuviese mas teatro, pues entonces estamos persuadidos que veríamos toda una actriz, y que hubiera recogido grande cosecha de aplausos del verdadero público, no de esa fraccion del público que muchas veces aplaude, sin saber lo que aplaude, ni lo que censura. Su escuela es la escuela moderna, y si bien deseamos que no la abandone, quisiéramos que no llevase tan al estremo sus preceptos.

Escuchábamos aun los tiernos acentos de la señora Aguiló, cuando oimos la voz del señor Obiols:

Pero, el Sr. Madoz al hacer este cargo al partido moderado, no veía que estaba destruyendo por su base toda la defensa del Sr. Olózaga, no veía que lo estaba condenando. Toda la defensa del Sr. Olózaga, así presentada por su boca como por la de sus amigos que le han sostenido, estriba en consiguiente: «El hecho que se imputa al ex-ministro es falso, es una imputación calumniosa, es una trama inicua, urdida por personas prepotentes para apoyar las miras de un partido que aspira (según la frase del Sr. Olózaga) á escalar el poder para arrancar la libertad» No nombró S. S. á este partido; pero lo marcó clarísimamente, así como á las personas poniendo un sutil velo, no para ocultarlas, sino para que aparecieran más en confuso y abultadas. Así las presentó; y aquí repito yo el mismo dicho de Tácito que citó S. S. en su discurso *eo magis profutgebant quia non videbantur*. ¿Qué dice luego el Sr. Madoz? Que condena al partido moderado porque no ocupa aquel banco; porque no acude á la defensa de su Reina en esta crisis. Pues si tanta es la impaciencia de ese partido, ¿cómo no sube al poder cuando encuentra las puertas abiertas de par en par? Le creéis capaz de haberse servido de una calumnia; le creéis capaz de haber hecho instrumento de una vil intriga á una Reina inocente; ¡y cuando podemos ocupar el poder, no le ocupamos! ¿Quién asalta una fortaleza cuando tiene una brecha por donde poder entrar en ella holgadamente? Ese cargo que hacéis al partido moderado es su apología, es su defensa; pues que acusáis de ambicioso á un partido, cuando puede ocupar ese banco y no lo hace.

Pónganse de acuerdo el Sr. Olózaga y sus defensores. El Sr. Olózaga dice que es una trama para escalar el poder; el Sr. Madoz nos acusa porque no ocupamos aquel puesto. El uno supone que por medios subterráneos queremos arrebatarnos el poder; el otro porque no nos apoderamos de él pudiendo hacerlo con la frente levantada y erguida. Esta es nuestra mejor defensa; ahí se ve la impaciencia y afán que tenemos por coger en nuestras manos las riendas del gobierno.

Por lo demás, señores, ni creemos en peligro del trono, ni la faltarian hombres honrados que acudirían á defenderle. Si le creyéramos en peligro, ninguno de nosotros se hubiera negado á ocupar ese puesto, no como una plaza de honor y de placer (que son poco apetecibles por cierto), sino como el que acude á una brecha.

Pesando en fiel balanza la especie de imputación y cargo del señor Olózaga, y el que nos ha hecho uno

de sus amigos, estoy sumamente inclinado á creer que si la posteridad hace algún cargo al partido que lleva el epíteto de moderado, no será por cierto haber sido demasiado esclusivo y ambicioso; la historia le reconvenirá por no haber tenido bastante ambición noble para mantenerse en el poder por los medios legales, como ha podido hacerlo. No le acusará de haberse servido de medios ilegítimos para obrar reacciones; sino de demasiada condescendencia, de demasiada abnegación. Así lo fallará la historia; tengo esa convicción íntima y profunda.

Si en una ocasión señalada no acudimos á la defensa del trono cuando veíamos venir los peligros que le amenazaban, no fué por falta de previsión ni por falta de aliento: nuestro respeto religioso al trono fué quien nos ató las manos y nos entregó como víctimas ante un soldado ingrato, que no se presentó como un ambicioso audaz, á la luz del día, no; se arrastró lisongero por las gradas del trono, para mirarlo después con ojos codiciosos. No faltó previsión: y puesto que se han citado hechos para hacer cada cual su apología, yo voy á citar uno que hace años le tengo pesando sobre mi alma. El año de 1838, cuando el ministerio del Sr. conde de Oñalía, empezó el general Espartero á querer entrometerse en la administración del estado; empezó á mostrar enemiga contra dos ministros, que hoy se sientan en estos bancos. S. M. se sirvió consultar al ministro amenazado, á algunas personas del nuevo que pudiera formarse, y á otras que tenían la honra de ser consejeros honorarios de estado. Entré yo en este número; y con la franqueza que acostumbro, (porque nunca adulo á los poderosos, ni soy cortesano en los palacios ni en las plazas), voté que se mantuviera el ministerio; porque yo no reconocía más regla para que un gabinete se retirara, sino la voluntad de S. M. y las mayorías parlamentarias. Voté porque al general Espartero, por los medios convenientes, se le hicieran concebir estas ideas sin herir su susceptibilidad; pero que si hacia dimisión, y aun cuando sublevara el ejército, se le admitiera; porque para mí había una cosa superior á todo, y era la dignidad y el decoro de la potestad real. Y digo más: no obrar así, es lo mismo que si S. M. la Reina arrojara por la ventana la corona de su augusta hija... Esta fué la expresión de que me valí: díganlo los señores que me oyeron, que todos viven, menos uno.

(Se continuará.)

nada diremos de él. Este señor debe estar persuadido que ha desempeñado descoloridamente su papel de Bartolomé. Con un tantico más de aplicación, y algo menos de modales fuertes, podríamos ver en el señor Obiols un buen cantante. El señor Regini ha hecho lo posible en su cuerda de caricato para el buen éxito de la ópera, si bien un poco escajeradamente. El señor Gerli protagonista del Drama se desafinó en el duo de tiple y bajo del acto segundo, y en el alegre de duos de bajos del mismo acto, los que, y sea dicho de paso, no solo alteraron las notas, sino que escajeraron en extremo la acción. Aunque por su traje desgarrado, por su fisonomía escualida, por su lengua barba y desordenado cabello nos parecía ver á Cardenio; por su poca naturalidad en el papel, por su acción ya fría, ya desordenada sin oportunidad no veíamos más que el actor sin conocimiento de la situa-

ción, y por desgracia hasta sin espontaneidad en el canto. Nosotros no podemos concebir que es lo que pasaba en el alma del señor Gerli: otro día que le oímos estuvo más feliz. La señora Estrella ejecutó el papel de Cecilia con frialdad, pero con una voz dulce y melodiosa.

Siempre sostendremos que el señor Porcell, es todo un maestro; es todo un tipo de perfecta afinación, pero nada más. Nosotros le aconsejariamos que no se presentase en la escena.

La ejecución en general no fué siquiera mediana, y por desgracia estaba el teatro lleno. Tentados estuvimos á aplaudir los coros, y nos parece que no se llevaría á mal, porque no es la primera vez que lo tenemos visto. La parte escénica estuvo también muy mal dirigida; y hasta no había la luz necesaria en la platea, en los palcos y en la escena.

# NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 16.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

### DECRETOS.

Se nombra intendente de Puerto-Rico á don José Díez Imbrechts. Se declara cesantes al intendente de Madrid don Joaquín Sanz de Mendiendo, á don Pedro Llanas de Córdoba, nombrando para sus respectivos empleos á don Manuel Muñoz y don Joaquin Copeiro del Villar. Se nombra intendente de Jaen á don Antonio Garrigós, de Valencia á don Antonio Piquero, y se nombra igualmente director general de loterías á don José Fernandez del Pino, y á don Aniceto de Alvaro presidente de la junta de bienes nacionales.

Se nombra gefes políticos, de Cuenca á don Francisco Escudero, de Zamora á don José Juan Navarro y de las islas Canarias á don Miguel Díez.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sigue la cuestion Olózaga ocupando á este cuerpo colegislador.

Nuestro cólega la Opinion pública de Málaga, ha dado un número extraordinario de lujo con horia negra, en obsequio á la memoria de los 49 mártires de la libertad española, sacrificados el 11 de diciembre de 1831.

Dícese, que el brigadier Ros de Olano comandante que ha sido de uno de los batallones de Milicia nacional de Madrid, será nombrado inspector del arma.

El diputado Calvo y Mateo iniciado en la causa que se sigue sobre el asesinato intentado contra el general Narvaez, ha sido preso y conducido á los Basílios. (Heraldo.)

El feroz Ametller está incendiando á Figueras desde el castillo de San Fernando. Este mal caballero aumenta la lista de los Van-Halen, Gurrea y demas tenientes del duque.

El 11 han llegado á este punto, segun el Faro de los Pirineos, dos compañías de ingenieros y el regimiento de infantería Estremadna. Hasta esta fecha continuaban las cosas en el mismo estado y el fuerte proseguía arrojando proyectiles sobre la villa.

Todos los periódicos que tenemos á la vista, desmienten las noticias que da el Eco sobre el estado de agitacion en que supone se halla la capital del principado.

## NOTICIAS SUELTAS.

La importancia suma del discurso del señor Martinez de la Rosa, nos hace suprimir por algunos dias la crónica de Galicia que extractamos mientras en la seccion de noticias sueltas.

Estando divirtiéndose unos cuantos soldados en el ex-convento de Sto. Domingo de esta ciudad, dieron contra un tabique que se desmoronó, apareciendo á su vista un depósito de libros. Puesto en conocimiento del señor gefe político este suceso, nos han dicho que comisionó una persona para que se enterase de la clase de los libros.

En nuestro número anterior al hablar de la próxima llegada del segundo cabo de este distrito, hemos escrito equivocadamente el nombre de Senosiain, en lugar de señor Castro por cuanto aquél fuera el nombrado anteriormente.

Segun noticias fidedignas podemos asegurar han salido diputados provinciales en la de la Coruña, por Puentedeume don José María Perez, por Betanzos don José Arias Uribe, por Padrón don José María Suances, por Santiago don Juan Neira, por Corubion don José Ferrer, por Arzúa don José Joaquín Barreiro, por Ordenes el brigadier Tojo, por Nova don José Arias Uribe, por Muros don Bruno Herce, por Santa Marta don Leandro Pita, por Negreira don Rafael Sorriyas, por Carballo don Manuel Domenech, por Ferrol señor Ponte y Tenreiro y por la Coruña señor Alsina.

Ha salido pues una diputacion en su mayoría progresista, ó mejor dicho toda progresista, por cuanto parece que los señores electos que no militan en este partido, no acatarán. El partido moderado ha trabajado... como siempre... *Abdormivit in domino.*

De Carballo nos participan con fecha 17 una ilegalidad notable en la eleccion de diputado provincial. El señor Moscoso del Podrido habia obtenido una respetable mayoría, mereciendo los sufragios de casi todo el colegio electoral de Carballo, de cuyos 1100 votos habian sido suyos 784. Los de Laracha y Lage cuyas mesas habian sido ganadas por otro partido político, no podian ya disputar la victoria porque eran inferiores en votacion, aun cuando sus candidatos la mereciesen íntegra. Convenidos de su importancia en el escrutinio general, se arrojaron al medio abusivo de declarar nula el acta de Carballo, lanzando fuera á sus comisionados. Como consecuencia de tal desorden el diputado por Carballo, no es legal, ni representa la opinion del país. Desgraciadamente estos escándalos se repiten.

Nos dicen tambien de Padrón y Santa Marta que hay protestas en la eleccion de sus respectivos diputados; y de Betanzos que el señor Arias Uribe optará por Noya, quedando por consiguiente de diputado por Betanzos el señor Pose que ha salido suplente.

Hemos leído la esposicion que el ayuntamiento de Pontevedra acaba de dirigir á S. M. con motivo del atentado de Olózaga. Rebosa en sentimientos de hidalguía castellana.

A causa de las consideraciones excesivas que se tuvieron con Francisco Ponte, José S. Martín, Andres Quintanes, Pedro Ortiz, Bonifacio Montoto, Diego Guance y Bartolomé Piquenque, todos milicianos nacionales de Pontevedra que se fueron á unir con los revolucionarios de Vigo; acaban de repetir sus excesos, dando voces alarmantes en el sitio de la Eirina contiguo á aquella ciudad, aunque sin resultado ulterior, por cuya causa tuvieron que fugarse. El señor gefe político de Pontevedra espidió las órdenes oportunas para su captura.

Segun cartas de la Corte el señor Olózaga, de resultados de varios lances de honor que ha provocado su prociadidad en la tribuna, está escondido en Madrid; pero el general Narvaez parece se halla resuelto á hacerle salir de la huertera.

Nos dicen de Lugo Motivos nos asisten y no pequeños, para decir que el nuevo gefe político reúne las calidades necesarias para desempeñar tan espinoso cargo en circunstancias como estas. Apesar de todo poco pueden hacer todos los de su clase, ínterin estén organizadas las diputaciones como hoy día. Mientras estas sean todo, y los gefes políticos nada, mal se podrán abordar los fines para que fueron instituidos. Las diputaciones provinciales deben ser el consejo de los gefes políticos y nada mas. Concentrada así la accion del poder, algo de bueno podrá ofrecer la institucion de Burgos.

Hoy nos han faltado muchos periódicos de provincias y algunos de Madrid; lo avisamos á quien convenga.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.